



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: COORDINACIÓN JURÍDICA
OFICIO NO.: SM/J/609/2026
ASUNTO: TERCER INFORME TRIMESTRAL

H. Guaymas de Zaragoza, Sonora, 09 de octubre de 2026

M.C. HERMAN AARON GARCIA LUNA
Secretario del Ayuntamiento
Municipio de Guaymas, Sonora
Presente.-



Por medio del presente le envío un cordial saludo, a su vez, con el propósito de dar cabal cumplimiento a la obligación impuesta al suscrito en la fracción II del artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, por este conducto solicito que en el Orden del Día de Sesión de Cabildo próxima a celebrar, incluya el siguiente punto:

**INFORME TRIMESTRAL QUE RINDE EL C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO
(JURÍDICO Y REPRESENTACIONES LEGALES) CORRESPONDIENTE AL PERIODO
JULIO-SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.**

Para tal fin, acompaño al presente un ejemplar del mismo.

Sin otro particular por el momento agradezco su atención, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Sufragio efectivo. No reelección

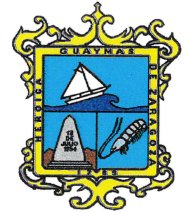
C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ
Síndico Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora

c.c.p. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ. Presidenta Municipal. Para su superior conocimiento.
c.c.p. ARCHIVO
CST/lmgp





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Tercer Informe Trimestral 2026

Guaymas, Sonora, a 09 de octubre del 2026

Honorable Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.
Salón de Cabildo, Palacio Municipal
Presente.-

CC. Presidenta Municipal, Regidoras y Regidores Propietarios:

El suscrito, en mi carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, cumpliendo con lo mandatado en la fracción II, del artículo 70, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, rindo informe de actividad jurídica desarrollada en los meses de **julio, agosto y septiembre del año dos mil veintiséis**. Lo anterior, en razón de que el artículo antes mencionado señala como una de mis obligaciones el informar trimestralmente a Cabildo de las representaciones legales que del Ayuntamiento haya efectuado, así como de los asuntos donde el Ayuntamiento tenga interés jurídico y haya intervenido.

Durante el periodo comprendido del **1º de agosto al 30 de septiembre del año dos mil veintiséis**, se practicó la siguiente actividad jurídica ante los Juzgados en materias Civil, Familiar y Penal de Primera Instancia; ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje; Centro de Conciliación Laboral; en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común (Centro de Atención Temprana, Unidad de Tramitación Masiva de Casos y/o agencias investigadoras); en el Tribunal de Justicia Administrativa (antes Tribunal de lo Contencioso Administrativo), en Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados; en la ciudad de Guaymas los primeros mencionados y en Hermosillo los últimos. Procediendo a describir los asuntos con mayor relevancia, sin que esto signifique que los no mencionados no sean importantes, ya que todos y cada uno de los expedientes jurídicos que se encuentran en los archivos de Sindicatura a mi cargo y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Presidencia, son significativos y en ellos se defienden los intereses del Municipio, solo que algunos, por no entorpecer investigaciones o el desarrollo propio del juicio, no es posible informarlos a detalle hasta en tanto se resuelvan.

Cabe precisar que la Dirección de Asuntos Jurídicos es el área de Presidencia Municipal que coadyuva con Sindicatura en la defensa y vigilancia de los intereses jurídicos del Ayuntamiento, así como en análisis de conflictos, juicios, procedimientos y revisiones; teniendo como base el marco jurídico municipal y como funciones principales el lograr resolver toda controversia legal que se presente. Y asimismo, de patrocinar, atender y dar seguimiento a los juicios en los que el H. Ayuntamiento sea parte, por asuntos de índole administrativa, laboral, penal, civil, mercantil, agraria y

Página 1 de 6



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Tercer Informe Trimestral 2026

amparo, entre otros; de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 141¹, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

- ACCIONES PARA EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS OCASIONADOS DURANTE EL TRIMESTRE:**

Señalado lo anterior, paso a informarlos, primeramente, respecto de los **07 (siete)** asuntos **NUEVOS** atendidos en procuración del resarcimiento de daños al mobiliario urbano municipal, ocasionados por particulares con motivo del tránsito de vehículos, u otros hechos sancionables. Siendo menester señalar que es obligación de los habitantes del municipio y de los usuarios de los bienes del dominio público municipal, proteger el patrimonio del municipio; en consecuencia, toda conducta dolosa o culposa que provoque un daño es sancionada penal, civil o administrativamente, en los términos señalados en las leyes y reglamentos de la materia.

No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
DPM106	24/07/2026	Daños a poste metálico de alumbrado público y tubos de contención	Carretera México 15 tramo Guaymas - Empalme, Puente Douglas (segundo puente)	Reparará.
DPM107	08/08/2026	Daños a estructura de sistema de riego e indicador metálico	Carretera Internacional Km. 131+600, frente a campos San Martín	Pagó.
DPM108	16/08/2026	Daños a planta de ornato (palma)	Calzada Agustín García López y Calle 9	Reparó particular.
DPM109	17/08/2026	Daños a muro y cerco perimetral	Boulevard Álvaro Obregón, Colonia Miramar, pasando la glorieta	Jefatura de Área Técnica determinó es propiedad del Gobierno del Estado.
DPM110	13/09/2026	Daños a planta de ornato (palma)	Camino alternativo a Playa Miramar	Se solicitó presupuesto.
DPM111	13/09/2026	Daños a poste metálico de alumbrado público y cerco perimetral	Camino alternativo a Playa el Veneno, colonia Miramar	Se solicitó presupuesto.
DPM112	27/09/2026	Daños a poste metálico de alumbrado público	Calle Álvaro Obregón, Colonia Miramar, glorieta	Se solicitó presupuesto.

¹ Artículo 141.- La Dirección Jurídica tendrá las facultades y obligaciones siguientes: ...

IV.- Intervenir en los procedimientos judiciales y administrativos en los que tenga injerencia el Ayuntamiento formulando demandas, denuncias y/o querellas y dando contestación y seguimiento a las demandas y reclamaciones en general que lleguen a formularse en su contra, funciones que deberá desarrollar en tiempo y forma, y con la debida diligencia profesional.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Tercer Informe Trimestral 2026

- **CONVENIOS/ACUERDOS CELEBRADOS PARA EL PAGO O REPARACIÓN**

De julio a septiembre, se concretaron **05 (cinco)** convenios/acuerdos a causa de daños ocasionados a bienes de propiedad municipal consistente en daños a: 02 barreras metálicas de contención, poste de alumbrado público y barandal, sistema de riego, palma; a efecto de que estos fueran reparados o cubierto el importe cuantificado de los mismos, ya sea por particular, **04 (cuatro)** de ellos, o a través de aseguradora, **01 (uno)** de ellos.

- **ACTUACIONES ANTE FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA**

En el trimestre que se informa, se atendieron **02 (dos)** citas en el área de justicia alternativa ante Facilitador de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, con la finalidad de formalizar acuerdos para el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio municipal.

- **CAUSAS PENALES**

Asimismo, en seguimiento a Causas Penales seguidas por delitos cometidos en contra del patrimonio municipal, se atendieron **03 (tres)** audiencias ante el Juzgado Oral Penal, y se recibieron **06 (seis)** notificaciones derivadas de las mismas.

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS DEL SERVICIO CIVIL Y/O NULIDAD**

En este tercer trimestre del año, fueron practicadas **06 (seis)** notificaciones en expedientes de juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, efectuadas **02 (dos)** ellas por actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje actuando por exhorto, **02 (dos)** por actuario del Tribunal de Justicia Administrativa, **01 (uno)** por actuario del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y de lo Familiar con Competencia Especializada actuando por exhorto, y **01 (uno)** restante vía Oficio. Lo anterior, con el fin de que se entere al Representante Legal del Ayuntamiento de diversas actuaciones que impulsan los procesos, como es el caso fechas para desahogo de pruebas, etc.

- **REQUERIMIENTOS TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

En este trimestre, fueron efectuados **18 (dieciocho)** requerimientos, **17 (diecisiete)** de ellos por Actuario del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora y **01 (uno)** restante vía

Página 3 de 6



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Tercer Informe Trimestral 2026

oficio por Correos de México, para el cumplimiento de resoluciones definitivas emitidas en Juicios del Servicio Civil/Administrativos seguidos en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora y/o para el envío de documentales, y atendidos **08 (ocho)** de ellos por Despacho Jurídico Externo en la ciudad de Hermosillo, Sonora, **07 (siete)** en esta representación legal, y los **03 (tres)** restantes por la Dirección de Asuntos Jurídicos; los cuales fueron remitidos a las dependencias correspondientes para su debida atención y seguimiento.

- **EMPLAZAMIENTOS A JUICIOS DE NULIDAD, ADMINISTRATIVOS Y/O DEL SERVICIO CIVIL, LABORAL**

Durante el período que informo, fueron atendidas **02 (dos)** diligencias de emplazamiento a Juicio del Servicio Civil/Nulidad, y efectuadas por actuario del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y de lo Familiar con Competencia Especializada actuando por exhorto, notificando demandas interpuestas en contra de este H. Ayuntamiento de Guaymas, reclamando diversas prestaciones. A las cuales se dio oportuna canalización a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para la debida contestación bajo su patrocinio jurídico; oponiendo las excepciones y defensas que en el caso resulten aplicables y procedentes.

- **ACTUACIONES EN JUICIOS DE NULIDAD, ADMINISTRATIVOS Y/O DEL SERVICIO CIVIL, LABORAL**

Cabe mencionar que, en el trimestre que se informa, se dio contestación a **02 (dos)** demandas interpuestas en contra de mi representada en Juicios del Servicio Civil/Nulidad; se presentaron **04 (cuatro)** demandas de Amparo Directo promovidos en contra de resoluciones dictadas en Juicios del Servicio Civil; se rindieron **12 (doce)** informes de cumplimiento a requerimientos; se atendieron **02 (dos)** audiencias en Juicio Ordinario Laboral; se atendieron **03 (tres)** audiencias conciliatorias ante la Dirección de Conciliación del Tribunal; se presentaron **03 (tres)** ampliaciones de demanda en Amparo Indirecto derivados de Juicios del Servicio Civil; se promovió **01 (uno)** demanda de Amparo Indirecto contra multa impuesta en Juicio del Servicio Civil; se contestó **01 (uno)** vista en Juicio del Servicio Civil; se suscribieron **02 (dos)** convenios ante la Dirección de Conciliación del Tribunal; se promovió **01 (uno)** incidente de liquidación; se rindieron **02 (dos)** informes de autoridad; entre otras actuaciones.

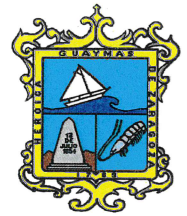
- **INFORMES DE SUELDO A LOS JUZGADOS CIVILES/FAMILIARES**

Se rindieron **03 (tres)** informes a Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar / Primera Instancia de lo Civil, en cumplimiento a requerimientos de informe efectuados en juicios oral de alimentos, divorcio incausado, etc.

Página 4 de 6



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Tercer Informe Trimestral 2026

- **SOLICITUDES DE INFORMES DE SUELDO Y DESCUENTOS O CANCELACIONES, GIRADOS A OFICIAL MAYOR.**

Se giraron **03 (tres)** oficios con el fin de que Oficialía Mayor informe respecto de los sueldos de diversos empleados del Ayuntamiento y/o efectúe descuentos de pensión vía nómina y/o cancele los descuentos.

- **ACTIVIDADES ANTE LOS JUZGADOS DE DISTRITO Y COLEGIADOS DE CIRCUITO.**

En este trimestre se recibieron y atendieron **59 (cincuenta y nueve)** notificaciones de actuación en juicios de amparo donde el Ayuntamiento es parte, dándoles el seguimiento respectivo. Se rindieron **02 (dos)** informes previos y **06 (seis)** informes con justificación. Se solicitó a diversas autoridades municipales señaladas responsables para rendir informe del cumplimiento dado a los mandamientos de la autoridad judicial y/o para dar cumplimiento a requerimientos de información, estando en posibilidad de rendir **12 (doce)** informes de autoridad solicitados por jueces federales.

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

En términos de lo dispuesto en el artículo 211, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por razones de interés público, los Jueces están obligados a comunicar al Ayuntamiento, el inicio de cualquier juicio o procedimiento tendiente a acreditar la posesión o propiedad sobre bienes inmuebles; en tal sentido, durante el presente trimestre fueron atendidas **17 (diecisiete)** diligencias de emplazamiento a juicios ordinarios civiles, los cuales fueron debidamente remitidos para su atención, seguimiento y patrocinio, a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Asimismo, se recibieron **02 (dos)** solicitudes de informe en Jurisdicción Voluntaria; se recibió **01 (uno)** notificación en juicios civiles/mercantiles; se recibieron **02 (dos)** requisitorias.

- **ACTUACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

Durante el trimestre que se informa, se dio contestación a **21 (veintiuno)** escritos iniciales de demanda en Juicios Ordinarios Civiles. Asimismo, se rindieron **02 (dos)** informes de autoridad en Jurisdicción Voluntaria; y se autorizaron abogados y domicilio en **02 (dos)** recursos de apelación; se dio cumplimiento a **02 (dos)** requerimientos en recurso de apelación derivado de Juicio Especial de Arrendamiento Inmobiliario; se expresaron alegatos en **01 (uno)** recurso de apelación.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL Tercer Informe Trimestral 2026

- **ACTUACIONES Y NOTIFICACIONES DE AUTORIDADES FISCALES**

Se atendieron **04 (cuatro)** notificaciones de mandamiento de ejecución fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado.

- **ACTUACIONES EN OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTOS Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES FORMULADAS POR DIVERSAS AUTORIDADES**

En este tercer trimestre, se atendió **01 (uno)** audiencia en Causa Penal asistido por la Dirección de Asuntos Jurídicos; asimismo, se recibieron **03 (tres)** notificaciones en Causas Penales vía correo electrónico.

Se rindió **01 (uno)** informe a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora y se dio atención a **01 (uno)** solicitud de informe al Congreso del Estado.

Finalmente, se recibió **01 (uno)** comunicado del Congreso del Estado de Sonora y se turnó a la Secretaría del Ayuntamiento para su atención.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.


C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ
Síndico Municipal del H. Ayuntamiento
del Municipio de Guaymas, Sonora

C.c.p. Archivo.
CST/lmgp